



Ciudad de México, a 14 de mayo de 2026

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura; con fundamento en los artículos 4, fracción XXXVIII, 13 fracción LXXV, y 21, párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como en los artículos 2, fracción XXXVIII; 5, fracción I; 99, fracción II; 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD, DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE INFORMAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁN CON MOTIVO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026 EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, lo anterior al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El 13 de junio de 2018, La FIFA eligió la candidatura conjunta de México, Estados Unidos y Canadá como sede del Mundial de Fútbol que se celebrará en 2026.
2. La Ciudad de México fue confirmada así, como una de las sedes oficiales de la Copa Mundial de la FIFA 2026, junto con las ciudades de Guadalajara y Monterrey. En esa condición, la capital albergará cinco partidos del torneo, incluyendo el partido inaugural, lo cual conllevará una alta concentración de visitantes y servicios asociados.



3. El partido inaugural del torneo en la Ciudad de México está programado para el 11 de junio de 2026, fecha en la cual se prevé la existencia de una carga extraordinaria para accesos, transporte, seguridad y manejo de multitudes en la zona del Estadio Banorte.
4. Además de los partidos, se tiene programado la existencia de otro tipos de eventos entre los que se encuentra el FIFA Fan Festival de Ciudad de México ubicado en el Zócalo, para el cual se estima una asistencia diaria de por lo menos 55,000 personas<sup>1</sup>.
5. El 23 de octubre de 2024 fue instalado el Comité de la Ciudad de México para el Mundial FIFA 2026. Dicho comité tiene por objeto el planear, coordinar y ejecutar acciones de logística, seguridad y de movilidad<sup>2</sup>.
6. Entre los objetivos de dicho comité se encuentra el anuncio de coordinación anunciado por el Gobierno capitalino para facilitar las rutas hacia el AICM, el AIFA, hoteles y sitios turísticos<sup>3</sup>.
7. El 27 de noviembre de 2025 la Jefa de Gobierno presentó en Palacio Nacional el Plan de Movilidad y Seguridad para el Mundial 2026, con lo cual demuestra la necesidad de comprobar que no sólo exista dicha planeación sino que esta se encuentre ya lista conforme a lo pactado.
8. Según datos del INEGI Ciudad de México tiene aproximadamente 9 millones de habitantes<sup>4</sup> y de acuerdo a estimaciones de la propia administración capitalina estima que

---

<sup>1</sup> Frida Sánchez (11 mayo 2026). Alistan Fan Fest del Mundial 2026 en el Zócalo. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/alistan-fan-fest-del-mundial-2026-en-el-zocalo-esperan-hasta-55-mil-asistentes-diarios-en-cdmx/>

<sup>2</sup> Comunicado de prensa, (23 de octubre de 2024), Encabeza la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, instalación de Comité de la Ciudad De México para el mundial FIFA 2026; “La capital será la mejor sede de esta justa deportiva” Instituto del Deporte de la Ciudad de México, <https://www.indeporte.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/encabeza-la-jefa-de-gobierno-clara-brugada-instalacion-de-comite-de-la-ciudad-de-mexico-para-el-mundial-fifa-2026-la-capital-sera-la-mejor-sede-de-esta-justa-deportiva>

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> COMUNICADO DE PRENSA NÚM 98/21 (29 enero 2021). EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS 9 209 944 HABITANTES: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_CdMx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf)



---

el Mundial atraerá hasta 6 millones de turistas a la Ciudad de México<sup>5</sup>. Esta cifra sugiere una presión extraordinaria sobre la red de transporte, la vigilancia pública y la infraestructura urbana.

9. Entre las medidas anunciadas se encuentra la rehabilitación y modernización de los CETRAM de Universidad, Taxqueña y Huipulco, calzada flotante peatonal en Tlalpan, la creación de la ciclovía La Gran Tenochtitlán<sup>6</sup>. De igual manera se previeron mejoras en iluminación y renovación de calles y espacios públicos. Es por ellos que se considera vital conocer su avance.
10. Por otro lado El STC Metro informó que en 2024 transportó 1,171 millones 859 mil 113 usuarios<sup>7</sup>, volviéndose así una herramienta central en la movilidad cotidiana de la capital, sin embargo, es conocido los numerosos reportes de fallas y retrasos en la proporción de dicho servicio<sup>8</sup>.
11. De igual manera la implementación de protocolos, operativos, capacitación, infraestructura y medidas en materia de seguridad pública resulta necesarios para poder garantizar la integridad de los asistentes al evento así como de la ciudadanía en general.
12. Es necesario entonces que este órgano legislativo conozca de forma precisa los trabajos que se realizaron, su avance, las mediadas y protocolos que hayan realizado el Secretario de Movilidad, del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

---

<sup>5</sup> Jonás López. (23 de octubre 2024). Espera CDMX a 6 millones de turistas por Mundial de Fútbol. Excelsior; Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/espera-cdmx-a-6-millones-de-turistas-por-mundial-de-futbol/1680602>

<sup>6</sup> Comunicado de prensa, (8 de mayo 2025). Para el mundial de futbol del 2026 la ciudad se transformará totalmente: Jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/fallas-retrasos-suspension-de-servicio-y-caos-asi-fue-el-servicio-del-metro-de-cdmx-durante-2025/>

<sup>7</sup> Comunicado, (s.f.) Cifras de operación en el STC, Sistema de Transporte Colectivo, <https://www.metro.cdmx.gob.mx/operacion/cifras-de-operacion>

<sup>8</sup> Dana Rufino, (31 de diciembre 2025). *Fallas, retrasos, suspensión de servicio y caos; así fue el servicio del Metro de CDMX durante 2025*. El Universal; EL UNIVERSAL PLUS. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/fallas-retrasos-suspension-de-servicio-y-caos-asi-fue-el-servicio-del-metro-de-cdmx-durante-2025/>



Una vez señalado lo anterior, se procede a proporcionar el siguiente:

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Copa del Mundo de la FIFA, constituye el evento deportivo más importante del mundo, cuya edición del 2026 habrá de celebrarse en el continente americano, dividiéndose la sede entre 3 países, siendo estos México, Estados Unidos y Canadá.

No es la primer que dicho torneo habrá de celebrarse en nuestra ciudad, de hecho el estadio Banorte, ( antes llamado Azteca), es el primer estadio del mundo que celebrará un partido inaugural de copa del mundo por tercera ocasión, lo cual es un testimonio de la tradición futbolística de nuestro país, sin embargo, el ser sede de un evento de la magnitud de la copa del mundo no viene sin retos de movilidad, seguridad e infraestructura que deberán de solventarse a fin de garantizar la realización sin contratiempos de la justa deportiva.

Nos encontramos por tanto a la puertas de la realización un evento de relevancia histórica, lo cual vuelve imprescindible que el Congreso de la Ciudad de México, como órgano de representación popular y de control parlamentario, realice todas las acciones que se encuentren a su alcance para asegurar que las personas que son responsables directas del diseño e implementación de las políticas públicas diseñadas para este mundial están siendo realizadas.

La Ciudad de México albergará un total de cinco partidos del Mundial 2026, siendo sede del partido inaugural del torneo el jueves 11 de junio de 2026, en un partido en el que se enfrentará a Sudáfrica; además de que se celebraran otros cuatro partidos los días, 17, 24, 30, de junio y el día 5 de julio, sin embargo, es importante considerar que por la naturaleza del torneo de fútbol, es muy posible que contemos con millones de turistas antes y durante dichas fechas.



El lapso que abarca que estos cinco partidos, abarcará desde el 11 de junio hasta el 5 de julio de 2026, lo cual implica una presión extraordinaria sobre la infraestructura de transporte y los sistemas de seguridad de la capital, presión que debe ser planificada con la mayor precisión técnica y operativa, y cuya rendición de cuentas ante la ciudadanía corresponde precisamente al Congreso de la Ciudad garantizar.

La magnitud del desafío en términos de movilidad urbana se comprende mejor cuando se considera el volumen de visitantes que se espera en la Ciudad de México durante el periodo del torneo, pues cabe recordar que según datos del INEGI, en la capital del país, somos poco más de 9 millones de habitantes<sup>9</sup> con una expectativa de hasta 6 millones de turistas<sup>10</sup>, lo cual representará un enorme reto de infraestructura, movilidad y seguridad.

La mera visita de 6 millones de turistas resulta por sí sola una señal de preocupación para los servicios públicos de nuestra ciudad, los cuales bajo condiciones normales ya operan en condiciones de alta demanda, los cuales deberán de absorber ese flujo adicional durante al menos, el periodo señalado.

Uno de los ejemplos de sistema saturado lo encontramos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, cuya operación es responsabilidad del Director General del STC, y el cual constituye el eje vertebral de la movilidad capitalina y, por tanto, el componente más crítico del plan de transporte para el Mundial 2026.

---

<sup>9</sup> COMUNICADO DE PRENSA NÚM 98/21 (29 enero 2021). EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS 9 209 944 HABITANTES: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_CdMx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf)

<sup>10</sup> Jonás López. (23 de octubre 2024). Espera CDMX a 6 millones de turistas por Mundial de Fútbol. Excélsior; Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/espera-cdmx-a-6-millones-de-turistas-por-mundial-de-futbol/1680602>



En este contexto, se vuelve necesario conocer el estado que guarda el STC, pues el sistema opera aún con menos trenes que antes de la pandemia<sup>11</sup>, situación que deja en evidencia el déficit estructural en el que vivimos.

Los problemas operativos del Metro no se circunscriben únicamente a la insuficiencia de trenes en servicio, sino en la operatividad del servicio en sí, el cual esta plagado de constantes retrasos, siendo un dato revelador, el hecho de que durante la administración de Adrián Rubalcava Suárez, el Metro ha acumulado el equivalente a 63 días (mil 512 horas) de retrasos en la operación y 14 mil 264 fallas, entre ellas las relacionadas con tracción y frenado, pilotaje automático, sistema de puertas, equipo mecánico y generación de energía, según consta en datos proporcionados por la Subdirección General de Operación<sup>12</sup>.

La ciudad de México, contará con un único estadio para la celebración de los partidos, con lo cual la Línea 2 del Metro, se vuelve la principal ruta que transportará a los fanáticos del fútbol al sur de la ciudad, zona donde se localiza el Estadio Banorte, pero es un hecho público y notorio que hasta el 11 de mayo de 2026 los trabajos continúan, y los pasajeros diarios tienen que lidiar con los retrasos en el servicio, cierre de estaciones, escombros en los pasillos y falta de señalización dentro de las instalaciones del STC durante este proceso.

En este sentido, Héctor Ulises García Nieto, secretario de Movilidad, se estima que para el 31 de mayo concluyan los trabajos en la Línea 2, a tan solo diez días del Mundial 2026, es decir, la principal línea de transporte masivo que conecta a la ciudad con la zona donde se encuentra el estadio sede del partido inaugural, tendría un margen de retraso mínimo, lo que constituye lo que

---

<sup>11</sup> Genoveva Ortiz (22 de febrero de 2026) ¿Colapsará el transporte en el mundial? CDMX moviliza a 182 millones de pasajeros con déficit de trenes en el Metro, La Prensa, <https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/cdmx-moviliza-a-182-millones-de-pasajeros-con-deficit-de-trenes-en-el-metro-28585297>

<sup>12</sup> Nayeli Ramírez Bautista, (30 de abril 2026), Suma Metro mil 512 horas de retraso y 14 mil 264 fallas en la gestión actual, La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2026/04/30/capital/035n1cap>



constituye un riesgo logístico de primerísimo orden que el Congreso de la Ciudad no puede pasar por alto<sup>13</sup>.

Así, nos encontramos ante una situación donde resulta evidente que el mantenimiento preventivo y correctivo no ha logrado avanzar al ritmo necesario ante el compromiso que tenemos ante FIFA y los capitalinos, con lo cual hace necesario que el Director del STC conteste preguntas relacionadas con los protocolos de contingencia en el caso de que durante los días de partido se presentan fallas mayores en las líneas que conectan con el estadio, así como que informe sobre los compromisos existentes con el sindicato para garantizar la operación continua del servicio durante el torneo? De igual manera se vuelve necesario que el Secretario de Movilidad contesten preguntas sobre es el estado real de las diversas obras planeadas como parte de las mejoras de movilidad para la ciudad.

En materia de seguridad pública, también surgen diversas interrogantes, especialmente ante un panorama tan complejo, pues la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, si bien ha dado a conocer las líneas generales del operativo que se desplegará durante el torneo, se vuelve necesario que ante la magnitud del reto que es el ser sede mundialista, exige que el Congreso conozca los detalles, limitaciones y riesgos del plan.

La dimensión financiera del compromiso de garantizar la seguridad de millones de visitantes tiene consecuencias directas para el presupuesto de la Ciudad de México con lo cual el Congreso tiene el derecho de saber que los recursos están siendo aplicados de forma correcta.

Ante este panorama, se considera vital que el Congreso de la Ciudad de México, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales de supervisión y control de la gestión del gobierno local, de convoque a comparecencia a los titulares responsables de la Secretaría de Movilidad, la

---

<sup>13</sup> Luz Coello (11 de mayo de 2026) A un mes del Mundial 2026 y con estaciones del Metro cerradas: CDMX aún no termina obras en las líneas que lleva al Azteca, Infobae, <https://www.infobae.com/mexico/2026/05/12/a-un-mes-del-mundial-2026-y-con-estaciones-del-metro-cerradas-cdmx-aun-no-termina-obras-en-las-lineas-que-lleva-al-azteca/>



Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de que informen con precisión y con base en datos verificables, ante esta representación popular, cuáles son las medidas concretas realizadas y que implementarán en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de garantizar que la Ciudad de México cumpla con los estándares de organización, seguridad y movilidad que un evento de la magnitud de la Copa del Mundo exige, y asegurar que los habitantes de la capital, lejos de ser perjudicados por el torneo, puedan beneficiarse de él.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Por la naturaleza de la propuesta realizada, se estima que el punto de acuerdo planteado no requiere de un estudio de perspectiva de género, toda vez que este no cuenta con la potencialidad de beneficiar o perjudicar el ejercicio de un derecho humano que pudiese afectar de manera desproporcionada a las mujeres respecto de los hombres.

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, señalando que las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

**SEGUNDO.** Que el artículo 122, inciso A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Ciudad de México es una entidad federativa que goza de



autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa y que por consiguiente el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad. Además, que sus integrantes deberán cumplir los requisitos que la misma establezca y serán electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, por un periodo de tres años.

**TERCERO.** Que el artículo 122 apartado C párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que existen mecanismos de coordinación entre la Federación, la Ciudad de México, y los municipios en administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos.

**CUARTO.** Que el artículo 13, apartado E, de la Constitución local reconoce el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

**QUINTO.** Que el artículo 15 de la Constitución local establece que la planeación en la Ciudad debe ser democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza.

**SEXTO.** Que el artículo 33, numeral 2, de la Constitución local dispone que las personas titulares de las Secretarías del gabinete deben presentar informes anuales y acudir a comparecencia cuando sean citadas.



**SÉPTIMO** Que el artículo 34, apartado A, numeral 1, de la Constitución local faculta al Congreso de la Ciudad de México, el poder solicitar información mediante pregunta parlamentaria al Poder Ejecutivo, alcaldías, órganos, dependencias y entidades.

**OCTAVO.** Que el artículo 60 la Constitución Política de la Ciudad de México, establece el derecho a la buena administración pública, en la que se hace referencia a que toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

**NOVENO.** Que el artículo 72, fracción V, de la Ley Orgánica del Congreso local prevé que las Comisiones ordinarias pueden invitar a titulares de dependencias o entidades cuando su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones.

**DÉCIMO.** Que se considera urgente y necesario que el Congreso de la Ciudad e México, realice las tareas necesarias a efecto de garantizar que la Ciudad de México cumpla con los estándares de organización, seguridad y movilidad que un evento de la magnitud de la Copa del Mundo exige, y asegurar que los habitantes de la capital, lejos de ser perjudicados por el torneo, puedan beneficiarse de él.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente:

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

### **RESOLUTIVO**



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD, DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE INFORMAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁN CON MOTIVO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026 EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS

Palacio Legislativo de Donceles, a los 14 días del mes de mayo de 2026.


**Suscribe**

OLIVIA  
GARZA DE LOS SANTOS  
6A060EBB74D3B072585D18C7

**DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**

Certificado de firma		14/05/2026 12:04
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado	
Identificador: 6A060E4F1CF10C121F376503	Nombre: Olivia Garza De Los Santos	
Nombre y extensión: Punto de acuerdo comparecencia movilidad, SSC, SSC.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV	
Descripción:	Correo electrónico: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx	
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:	
Estado: Firmado	Dirección IP: 189.146.154.24	
Firmantes: 1	Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):	
Huella digital del contenido del documento original: 398eb8c10f2ed9cb0af5ae08bb1184a0d85b3f141d9ea8676317b507e56a54d8	14/05/2026 12:02	
Huella digital del contenido del documento firmado: 58615d72e6479712467ba1e213aac39946491a740c17f09583264406bbd8d5f2		

Constancia de conservación del documento firmado	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
Fecha de emisión: 14/05/2026 18:04:49 UTC (14/05/2026 12:04:49 Hora local de la Ciudad de México)	Prestador de Servicios de Certificación (PSC): PSC WORLD S.A. DE C.V.
Nombre y extensión: f0d86c4f-f56e-40db-8a04-627c27a6a1d9.cons	Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Huella digital contenida en la constancia: 58615d72e6479712467ba1e213aac39946491a740c17f09583264406bbd8d5f2	Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes		
Firmante 1. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS		
Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A060EBB74D3B072585D18C7	Enviado: 14/05/2026 12:03:40
Derecho	IP: 189.146.154.24	Aceptó Aviso de Privacidad: 14/05/2026 12:03:39
Compañía:		Visto: 14/05/2026 12:04:43
Método de notificación: Correo		Confirmado: 14/05/2026 12:04:43.784
Correo: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 14/05/2026 12:04:43.785
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo		
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

